

## JGA-010 / JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N. 12

En la ciudad de Ambato a los 31 días del mes de marzo de 2014 siendo las 18h45 y atendiendo la convocatoria realizada de conformidad con la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Textil Santa Rosa; con la asistencia de los señores accionistas: Fernando Naranjo Lalama con el 29.0% de acciones; Oswaldo Abedrabbo Montenegro con el 29.0% de las acciones; Silvia Callejas Naranjo con el 3.1% de las acciones; Fernando Naranjo Holguín con el 6.7% de acciones; María Paula Naranjo Holguín con el 3.6% de las acciones; Mauricio Naranjo Holguín con el 3.6% de las acciones, Roberto Naranjo Naranjo con el 2.82% de las acciones, Andrea Naranjo Vásquez con el 0.26% de las acciones, Juan Pablo Naranjo Vásquez con el 0.26% de las acciones; Francisco Sánchez Román con el 2.2% de las acciones. El Ing. Mauricio Naranjo Holguín presenta una carta de representación del Arq. Francisco Naranjo Lalama (3.6%), El Sr. Ernesto Alborno Callejas presenta tres cartas de representación de los señores accionistas María Caridad Alborno (2.6%), Felipe Alborno (2.6%) y María Emilia Alborno (2.6%). Todos comparecen por sus propios y personales derechos. Estando presente el 91,94% del capital de la compañía, se instala la Junta.

De acuerdo a los estatutos actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Oswaldo Abedrabbo M. y como Secretario el Ing. Fernando Naranjo Lalama.

El señor Presidente dispone que se dé lectura a la convocatoria, publicada en el Diario La Hora el día 17 de marzo de 2014 para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Informe de los Administradores de la Compañía
2. Informe de Comisario Revisor
3. Informe de Auditoría Externa
4. Estados Financieros del ejercicio económico 2013 y destino de resultados
5. Nombramiento de Comisario Revisor
6. Nombramiento de Auditor Externo

El señor Presidente dispone al Secretario que se proceda con el tratamiento del orden del día:

### **1. Informe de los Administradores de la Compañía**

#### **1.1. Informe de Presidente**

El Ing. Oswaldo Abedrabbo, presidente de la Compañía; procede a dar lectura a su informe, mencionando la situación actual de la compañía y da la bienvenida a los nuevos accionistas.

#### **1.2. Informe de Presidente Ejecutivo**

El Ing. Fernando Naranjo Lalama inicia su exposición, destacando que la compañía va por buen camino e indica que el ejercicio se ha cerrado con resultados positivos de alrededor de \$70.000. Explica que el crédito tributario es sumamente alto y además que la normativa tributaria vigente ha obligado a la empresa a realizar un anticipo de impuesto a la renta que se convierte a final del ejercicio en un pago mínimo, señalando que el impuesto a la renta causado en el periodo es menor a dicho anticipo.

Por otro lado indica que con las normas tributarias actuales, el crédito tributario por concepto de pago de impuesto a la salida de divisas, no es susceptible de devolución, sino a partir del ejercicio 2012.

Una vez expuestos los indicadores operativos, de ventas y resultados, pone a consideración de los señores accionistas la memoria.

Los señores Accionistas no tienen observaciones a los Informes de los administradores y en consecuencia con el voto salvado de los mismos se resuelve:

**RESOLUCIÓN 01/2014: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON LA ABSTENCIÓN EXPRESA DE LOS ADMINISTRADORES ACCIONISTAS, APRUEBAN LOS INFORMES DE PRESIDENCIA Y MEMORIA DEL ADMINISTRADOR DE PRESIDENCIA EJECUTIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013.**

## **2. Informe de Comisario Revisor**

El señor Presidente solicita a la Dra. Cristina Barrera, Comisario Revisor de la Compañía, que dé lectura al informe realizado. En él se informa que la Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Menciona que los procesos de control interno y registros contables se mantienen en orden y son llevados en forma adecuada.

Los señores Accionistas no tienen observaciones al informe y en consecuencia se resuelve:

**RESOLUCIÓN 02/2014: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON LA ABSTENCIÓN EXPRESA DE LOS ADMINISTRADORES ACCIONISTAS, APRUEBA EL INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.**

## **3. Informe de Auditoría Externa**

El señor Presidente Ejecutivo procede a dar lectura al dictamen de la Auditoría realizada por ATECAPSA S.A., en el cual se indica que la auditoría que se ha realizado sobre los estados financieros de la compañía expresan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Textil Santa Rosa, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los señores Accionistas no tienen comentarios al informe y en consecuencia se resuelve:

**RESOLUCIÓN 03/2014: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DA POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 Y DISPONE REMITIRLO A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PARA EL TRÁMITE DE LEY.**

## **4. Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y Destino de Resultados**

El señor Presidente Ejecutivo expone y analiza los estados financieros del ejercicio 2013, y los pone a consideración de los señores accionistas para su aprobación. Recomienda registrar los resultados en la cuenta Reserva Facultativa.

El señor Ernesto Albarnoz expone que debe considerarse que una vez que los equipos se encuentren depreciados, los resultados a obtenerse serán considerablemente mayores.

El Ingeniero Mauricio Naranjo menciona que la empresa realiza un gran esfuerzo para cubrir sus obligaciones financieras a largo plazo, por lo que sugiere que se consolide el endeudamiento que fuera utilizado para adquisición de activos, de tal forma que se considere un plazo de pago mayor y así el flujo de la compañía se fortalezca. El señor Ernesto Albarnoz señala estar de acuerdo con lo planteado y recomienda que se busque financiamiento con la Corporación Financiera Nacional. El señor Presidente Ejecutivo indica que al inicio del proyecto se realizaron todos los trámites y presentaron todos los requisitos para obtener un financiamiento por parte de la corporación, sin embargo las exigencias requeridas por este organismo son desmedidas y no cuenta con un criterio empresarial.

El Ing. Fernando Naranjo Holguín menciona que sería conveniente que en algún momento se realice un alcance a la planificación estratégica de la compañía. El señor Presidente Ejecutivo indica que se considerará la recomendación para los siguientes ejercicios.

El señor Presidente Ejecutivo pone en consideración de la Junta los estados financieros y los señores Accionistas resuelven:

**RESOLUCIÓN 04/2014: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON LA ABSTENCIÓN EXPRESA DE LOS ADMINISTRADORES ACCIONISTAS, APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013 Y DISPONE QUE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO SEAN REGISTRADOS EN LA CUENTA RESERVA FACULTATIVA.**

#### **5. Nombramiento de Comisario Revisor**

El señor Presidente Ejecutivo informa que de acuerdo a los estatutos de la Empresa el presente año se requiere nombrar al Comisario Revisor. Manifiesta que se ha observado actuación responsable y sería por parte de la Dra. Cristina Barrera durante su gestión y en consecuencia recomienda nombrar a la misma profesional para el nuevo período.

Igualmente indica que como Comisario Alterno recomendaría al Lic. Carlo Mazaquiza.

Los señores accionistas manifiestan su acuerdo y en consecuencia se resuelve:

**RESOLUCIÓN 05/2014: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVE NOMBRAR COMO COMISARIA REVISOR PRINCIPAL A LA DRA. CRISTINA BARRERA Y COMO COMISARIO ALTERNO AL LIC. CARLOS MAZAQUIZA PARA EL PERIODO 2014-2016.**

#### **6. Nombramiento de Auditor Externo**

El señor Presidente Ejecutivo indica que se requiere nombrar auditor externo para el ejercicio 2014 y que se ha solicitado propuestas que se ponen a consideración de los señores accionistas.

Los señores accionistas analizan las propuestas presentadas y resuelven:

**RESOLUCIÓN 06/2014: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NOMBRA COMO AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2014 A LA FIRMA ATECAPSA**

Una vez concluida la Junta, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta sumaria correspondiente. Transcurrido un tiempo prudencial se reinstala Junta y el señor Secretario procede a dar lectura al Acta sumaria de la sesión, la cual es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas y da por concluida la Junta a las veinte horas cuarenta minutos del 31 de marzo de 2014.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO

  
santa rosa